

## RESOLUCIÓN 1 DE 2019

(enero 22)

Diario Oficial No. 50.852 de 30 de enero de 2019

### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por la cual se efectúa unas aclaraciones de leyenda al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos [23](#) de la Ley 1940 de 2018 y del Decreto número 2467 de 2018, y

#### CONSIDERANDO:

Que los artículos [23](#) de la Ley 1940 de 2018 y del Decreto número 2467 de 2018, facultan al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, para que de oficio o a petición del jefe del órgano respectivo, a través de una resolución efectúe las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias, para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019;

Que en el Anexo del Decreto de Liquidación número 2467 de 2018 se incurrió en unos errores de transcripción en unos rubros de funcionamiento y de unos proyectos de inversión de unas entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación;

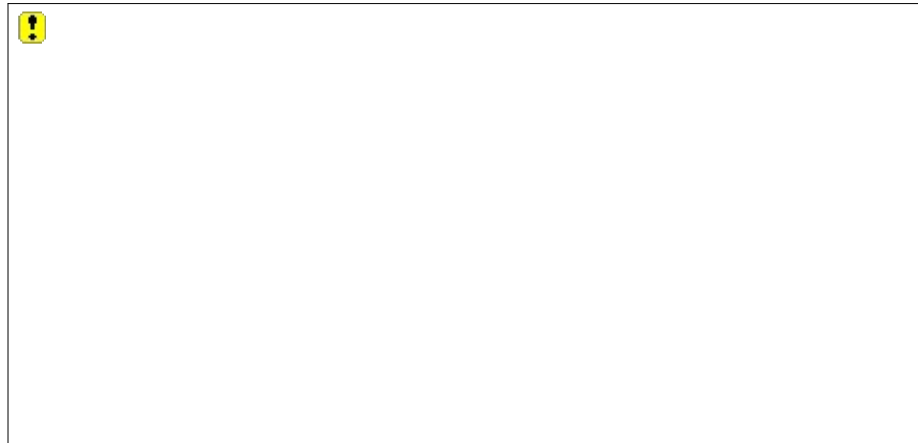
Que para la correcta ejecución se hace indispensable efectuar oportunamente las aclaraciones necesarias, en concordancia con las normas antes citadas;

#### RESUELVE:

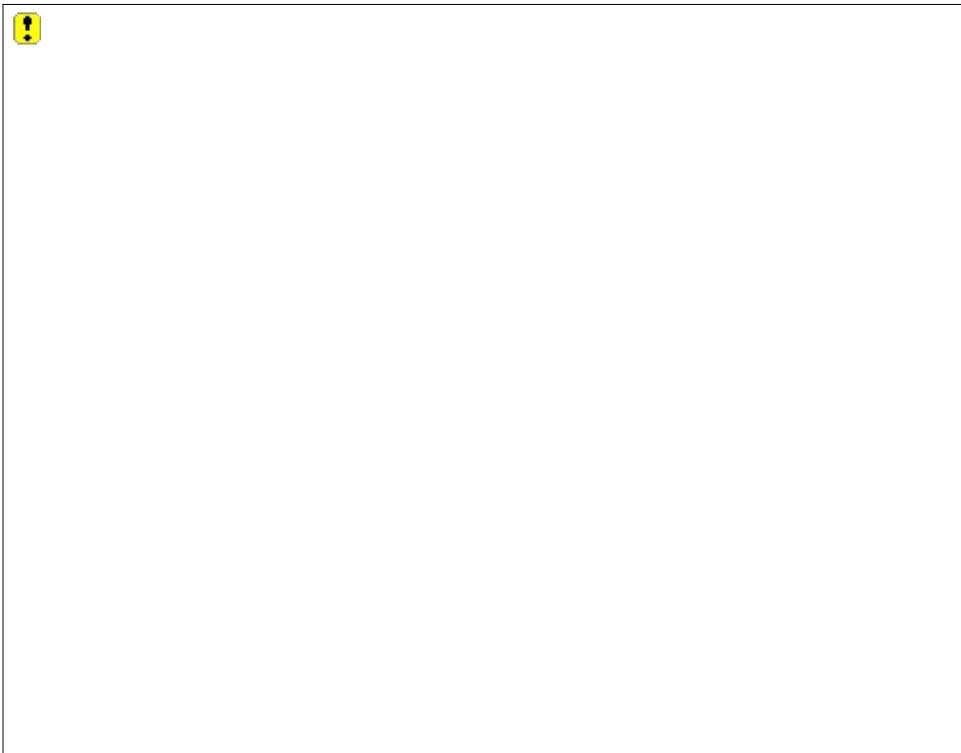
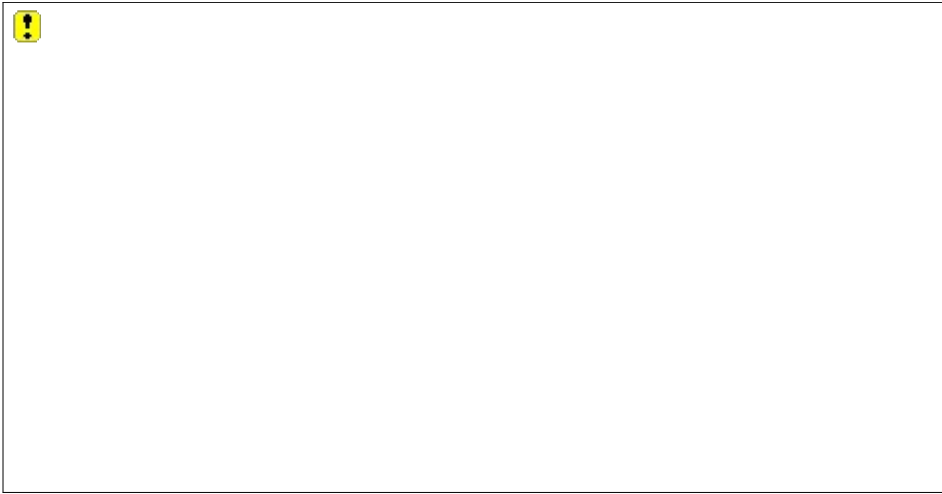
ARTÍCULO 1o. ACLARACIÓN DE LEYENDA. Efectuar las siguientes aclaraciones en el anexo del Decreto número 2467 del 28 de diciembre de 2018.

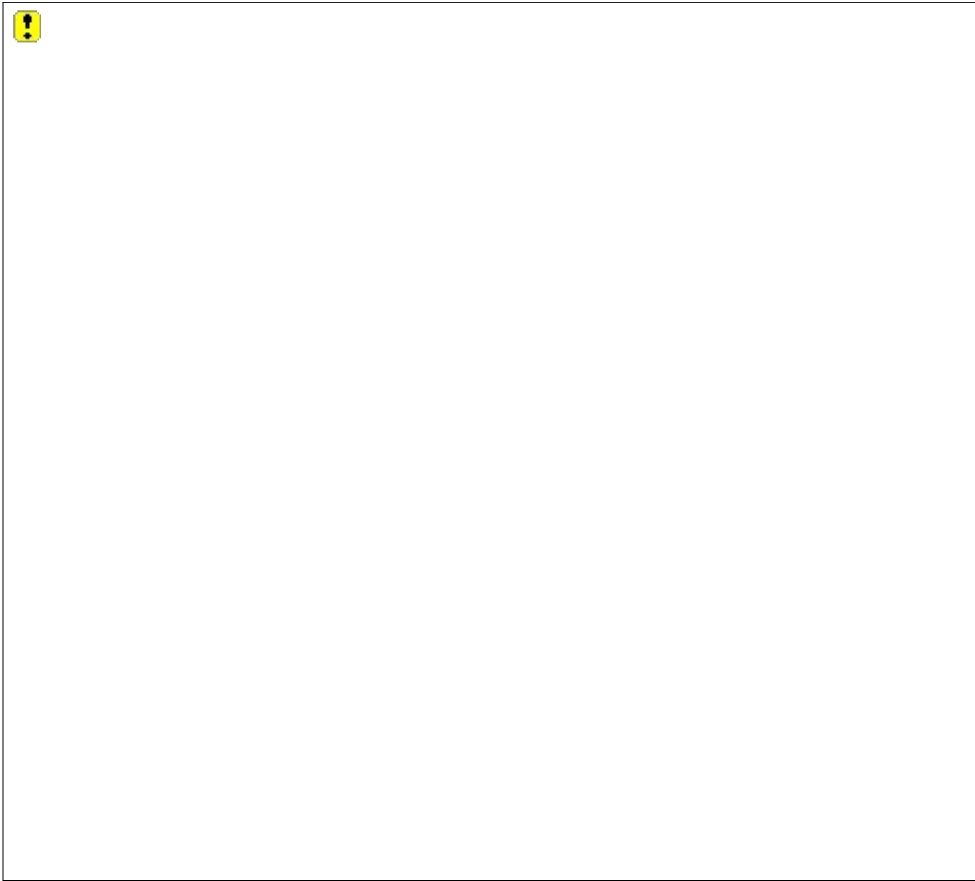
#### SECCIÓN 0209

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC  
- COLOMBIA-









ARTÍCULO 2o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 22 de enero de 2019.

El Director General del Presupuesto Público Nacional,

Fernando Jiménez Rodríguez.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

n.d.

Última actualización: 16 de mayo de 2024

